

45583555

Correo Argentino

A.R. - CARTA DOCUMENTO

REMITENTE: Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1
España 1438, 2do piso
4146 CODIGO POSTAL, Concepción Tucumán

DESTINATARIO: Roberto Pablo Robledo Olmos
Esquiú 648
4700 CODIGO POSTAL, S.F. del Valle C. Catamarca

RECIBI CONFORME EL ENVIO REFERENTE A 4216 AVISO

AL REMITENTE
4446
TUCUMAN

15 OCT 20 25
MIS T1438

Correo Argentino

CARTA DOCUMENTO

REMITENTE: Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1
España 1438, 2do piso
4146 CODIGO POSTAL

DESTINATARIO: Roberto Pablo Robledo Olmos
Esquiú 648
4700 CODIGO POSTAL, S.F. del Valle C. Catamarca

JUICIO : SAAVEDRA ROBLEDO RAFAEL EUGENIO s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXPTE 209/15.-

Concepción -Peia de Tucumán, 14/10/2025.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante esta Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 -Centro Judicial de Concepción de los Tribunales Ordinarios de la Provincia de Tucumán, Secretaria a cargo de la Dra Amelia Mabel Fernández, Juzgado Civil y Comercial Común de la 1º Nom a cargo de la Dra. María Ivone Heredia (Juez), se ha dispuesto notificar a Ud el siguiente proveído: "Concepción, 13 de agosto de 2025.- Proveyendo presentación de la Dra. Viviana Isabel Prieto de fecha 07/08/2025: a lo solicitado: estése a lo decretado infra. Proveyendo presentación de la Defensoría Oficial Civil y del Trabajo de la IIIa. Nominación de este Centro Judicial de fecha 08/08/2025: téngase al Sr. Defensor Dr. Pablo Ignacio Loandos por presentado en el carácter de Defensor de Ausentes por la Sra. Alicia Ramona Robledo Olmos y/o las personas que se creyeren con derechos sobre el inmueble de litis, y por constituido domicilio digital. Désele intervención de ley. Téngase por contestada la demanda. Téngase presente la oposición a que se agregue nueva documentación. En atención al estado procesal actual del juicio, y habiéndose dado cumplimiento con las notificaciones pertinentes, corresponde fijar fecha para la celebración de la primera audiencia de proveído de pruebas para el día 06 de noviembre de 2025 a las 10:00 horas, la cual se llevará a cabo de manera remota a través de la plataforma digital Zoom (cuyos datos de ingreso serán proporcionados oportunamente), y siguiendo los lineamientos establecidos en el decreto de fecha 04/07/2023. Notifíquese a las partes intervinientes en el juicio al tenor del artículo 199 del CPCCT; y al Sr. Fernando Francisco Robledo y Sr. Roberto Pablo Robledo Olmos en sus respectivos domicilios reales. Para el caso del éste último, se hace lugar a la notificación a través de carta documento, la cual deberá ser confeccionada teniendo en cuenta lo dispuesto en el último párrafo del artículo 200 del CPCCT, a cargo de la parte peticionante. Fdo: Heredia María Ivone (JUEZ).- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-

Doble por aquí

Doble por aquí



AMELIA MABEL FERNANDEZ
SECRETARIA JUDICIAL B
OGA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

4010905100





51
10/23
1954